



AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
	Versión	06
	Fecha	29-09-2023

La Directora Administrativa de la Dirección Jurídica de la Institución Universitaria ITM, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 8217 DE 2026.**

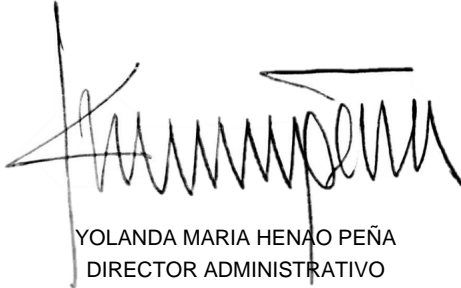
CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	IMPORT R Z S.A.S		
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.426.600-3		
OBJETO	Adquisición de reactivos, fibras ópticas, pigtaills y patch cords requeridos para el montaje, interconexión y validación experimental de la plataforma fotónica de detección celular en el proyecto de investigación P23210, adscrito a la Dirección de Gestión de la Investigación del ITM.		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 14-44-101262094 EXPEDIDA EL 06/05/2026		
	ANEXO 0		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$2.517.807	06/05/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$2.517.807	06/05/2026	03/02/2027

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día **08 de mayo de 2026** la validez de la garantía en el sitio web de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, sitio web





<https://consultapoliza.segurosdeestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza>
a se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA

